
Amnistía Internacional

La pena de muerte: Lista de países abolicionistas y retencionistas (1 de enero de 2002)

Abril del 2002

ÍNDICE AI: ACT 50/002/2002/s
DISTR: SC/DP

Más de la mitad de los países del mundo ha abolido la pena de muerte en su legislación o en la práctica.

Adjunto encontrarán una relación de países en la que se indica si su legislación estipula o no la pena de muerte. En cuanto a los países abolicionistas, consta también, si es que se conoce, la fecha de la abolición y la fecha de la última ejecución; respecto a los países abolicionistas para todos los delitos, incluimos la fecha en la que se abolió la pena capital para los delitos comunes, en el caso de que la abolición de estos delitos se haya producido antes. (Normalmente, la fecha indicada corresponde a la fecha en la que se tomó la decisión de abolir la pena de muerte; si dicha decisión tardó varios años en llevarse a la práctica, hacemos constar esta última fecha.)

También adjuntamos una relación de países que han abolido la pena de muerte en su legislación desde 1976. Esta relación muestra que, en la última década, una media de más de tres países al año han abolido la pena de muerte en su legislación o, si ya lo habían hecho para los delitos comunes, han extendido la abolición a todos los delitos.

A fecha de 1 de enero del 2002, el número de países abolicionistas y retencionistas se distribuía de la siguiente forma:

Abolicionistas para todos los delitos	74	
Abolicionistas sólo para delitos comunes		15
Abolicionistas de hecho		22
Total de abolicionistas en la legislación o en la práctica	111	
Retencionistas	84	

Pueden encontrar actualizaciones periódicas de la lista de países abolicionistas y retencionistas en el sitio web de Amnistía Internacional, www.amnesty.org. Pueden encontrar las listas traducidas al español en la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en

1. ABOLICIONISTAS PARA TODOS LOS DELITOS

Países y territorios cuyas leyes no establecen la pena de muerte para ningún delito.

Abreviaturas: **Fecha (A)** = fecha de la abolición para todos los delitos; **Fecha (AC)** = fecha de la abolición para los delitos comunes; **Fecha (Últ. Ejec.)** = fecha de la última ejecución; **N** = fecha de la última ejecución de la que se tiene noticia; **Ind.** = sin ejecuciones desde la independencia.

País	Fecha (A)	Fecha (AC)	Fecha (Últ. Ejec.)
ALEMANIA	1987		
ANDORRA	1990		1943
ANGOLA	1992		
AUSTRALIA	1985	1984	1967
AUSTRIA	1968	1950	1950
AZERBAIYÁN	1998		1993
BÉLGICA	1996		1950
BULGARIA	1998		1989
CABO VERDE	1981		1835
CAMBOYA	1989		
CANADÁ	1998	1976	1962
COLOMBIA	1910		1909
COSTA DE MARFIL	2000		
COSTA RICA	1877		
CROACIA	1990		
DINAMARCA	1978	1933	1950
ECUADOR	1906		
ESLOVENIA	1989		
ESPAÑA	1995	1978	1975
ESTADO VATICANO	1969		
ESTONIA	1998		1991
FINLANDIA	1972	1949	1944
FRANCIA	1981		1977
GEORGIA	1997		1994N

País	Fecha (A)	Fecha (AC)	Fecha (Últ. Ejec.)
GUINEA-BISSAU	1993		1986N
HAITÍ	1987		1972N
HONDURAS	1956		1940
HUNGRÍA	1990		1988
IRLANDA	1990		1954
ISLANDIA	1928		1830
ISLAS MARSHALL			Ind.
ISLAS SALOMÓN		1966	Ind.
ITALIA	1994	1947	1947
KIRIBATI			Ind.
LIECHTENSTEIN	1987		1785
LITUANIA	1998		1995
LUXEMBURGO	1979		1949
MACEDONIA (ex. Rep. Yug.)	1991		
MALTA	2000	1971	1943
MAURICIO	1995		1987
MICRONESIA (Estados Federados)			Ind.
MOLDAVIA	1995		
MÓNACO	1962		1847
MOZAMBIQUE	1990		1986
NAMIBIA	1990		1988N
NEPAL	1997	1990	1979
NICARAGUA	1979		1930
NORUEGA	1979	1905	1948
NUEVA ZELANDA	1989	1961	1957
PAÍSES BAJOS	1982	1870	1952
PALAU			
PANAMÁ			1903N
PARAGUAY	1992		1928
POLONIA	1997		1988
PORTUGAL	1976	1867	1849N
REINO UNIDO	1998	1973	1964

País	Fecha (A)	Fecha (AC)	Fecha (Últ. Ejec.)
REPÚBLICA CHECA	1990		
REPÚBLICA DOMINICANA	1966		
REPÚBLICA ESLOVACA	1990		
RUMANIA	1989		1989
SAN MARINO	1865	1848	1468N
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	1990		Ind.
SEYCHELLES	1993		Ind.
SUDÁFRICA	1997	1995	1991
SUECIA	1972	1921	1910
SUIZA	1992	1942	1944
TIMOR ORIENTAL	1999		
TURKMENISTÁN	1999		
TUVALU			Ind.
UCRANIA	1999		
URUGUAY	1907		
VANUATU			Ind.
VENEZUELA	1863		
YIBUTI	1995		Ind.

2. ABOLICIONISTAS SÓLO PARA DELITOS COMUNES

Países cuyas leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales, como los delitos previstos en el código penal militar, o los cometidos en circunstancias excepcionales, como los cometidos en tiempo de guerra.

Abreviaturas: **Fecha (AC)** = fecha de la abolición para los delitos comunes; **Fecha (Últ. Ejec.)** = fecha de la última ejecución; **N** = fecha de la última ejecución de la que se tiene noticia; **Ind.** = sin ejecuciones desde la independencia.

País	Fecha (AC)	Fecha (Últ. Ejec.)
ALBANIA	2000	
ARGENTINA	1984	
BOLIVIA	1997	1974
BOSNIA Y HERZEGOVINA	1997	
BRASIL	1979	1855
CHILE	2001	1985
CHIPRE	1983	1962
EL SALVADOR	1983	1973N
FIYI	1979	1964
GRECIA	1993	1972
ISLAS COOK		
ISRAEL	1954	1962
LETONIA	1999	1996
MÉXICO		1937
PERÚ	1979	1979

3. ABOLICIONISTAS DE HECHO

Países que mantienen la pena de muerte para los delitos comunes como el asesinato pero que pueden ser considerados abolicionistas de hecho dado que no han ejecutado a nadie durante los últimos diez años y se cree que mantienen una política o una práctica establecida de no llevar a cabo ejecuciones.

Abreviaturas: **Fecha (Últ. Ejec.)** = fecha de la última ejecución; **N** = fecha de la última ejecución de la que se tiene noticia; **Ind.** = sin ejecuciones desde la independencia.

País	Fecha (Últ. Ejec.)
BRUNEI DARUSSALAM	1957N
BURKINA FASO	1988
BUTÁN	1964N
CONGO (República)	1982
FEDERACIÓN RUSA	1999
GAMBIA	1981
GRANADA	1978
MADAGASCAR	1958N
MALDIVAS	1952N
MALÍ	1980
NAURU	Ind.
NÍGER	1976N
PAPÚA NUEVA GUINEA	1950
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	1981
SAMOA	Ind.
SENEGAL	1967
SRI LANKA	1976
SURINAM	1982
TOGO	
TONGA	1982
TURQUÍA	1984
YUGOSLAVIA (República Federativa)	

4. RETENCIONISTAS

Países y territorios que mantienen la pena de muerte para delitos comunes.

AFGANISTÁN	JORDANIA
ANTIGUA Y BARBUDA	KAZAJISTÁN
ARABIA SAUDÍ	KENIA
ARGELIA	KIRGUIZISTÁN
ARMENIA	KUWAIT
AUTORIDAD PALESTINA	LAOS
BAHAMAS	LESOTO
BAHREIN	LÍBANO
BANGLADESH	LIBERIA
BARBADOS	LIBIA
BELICE	MALAISIA
BENÍN	MALAUÍ
BIELORRUSIA	MARRUECOS
BOTSUANA	MAURITANIA
BURUNDI	MONGOLIA
CAMERÚN	MYANMAR
CHAD	NIGERIA
CHINA	OMÁN
COMORES	PAKISTÁN
CONGO (República Democrática)	QATAR
COREA DEL NORTE	RUANDA
COREA DEL SUR	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
CUBA	SAN CRISTÓBAL Y NEVIS
DOMINICA	SANTA LUCIA
EGIPTO	SIERRA LEONA
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	SINGAPUR
ERITREA	SIRIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SOMALIA
ETIOPÍA	SUAZILANDIA
FILIPINAS	SUDÁN
GABÓN	TAILANDIA
GHANA	TAIWÁN
GUATEMALA	TANZANIA
GUINEA	TAYIKISTÁN
GUINEA ECUATORIAL	TRINIDAD Y TOBAGO
GUYANA	TÚNEZ
INDIA	UGANDA
INDONESIA	UZBEKISTÁN
IRAK	VIETNAM
IRÁN	YEMEN
JAMAICA	ZAMBIA
JAPÓN	ZIMBABUE

PAÍSES QUE HAN ABOLIDO LA PENA DE MUERTE DESDE 1976

- 1976: PORTUGAL* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1978: DINAMARCA* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1979: LUXEMBURGO, NICARAGUA y NORUEGA* abolieron la pena de muerte para todos los delitos. *BRASIL, FIJI y PERÚ* abolieron la pena de muerte para los delitos comunes.
- 1981: FRANCIA y CABO VERDE* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1982: PAÍSES BAJOS* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1983: CHIPRE y EL SALVADOR* abolieron la pena de muerte para los delitos comunes.
- 1984: ARGENTINA* abolió la pena de muerte para los delitos comunes.
- 1985: AUSTRALIA* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1987: HAITÍ, LIECHTENSTEIN y la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA (1)* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1989: CAMBOYA, NUEVA ZELANDA, RUMANIA y ESLOVENIA (2)* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1990: ANDORRA, CROACIA (2), la REPÚBLICA FEDERATIVA CHECA Y ESLOVACA (3), HUNGRÍA, IRLANDA, MOZAMBIQUE, NAMIBIA y SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1992: ANGOLA, PARAGUAY y SUIZA* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1993: GUINEA-BISSAU, HONG KONG (4) y SEYCHELLES* abolieron la pena de muerte para todos los delitos. *GRECIA* abolió la pena de muerte para los delitos comunes.
- 1994: ITALIA* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1995: YIBUTI, MAURICIO, MOLDAVIA y ESPAÑA* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1996: BÉLGICA* abolió la pena de muerte para todos los delitos.
- 1997: GEORGIA, NEPAL, POLONIA y SUDÁFRICA* abolieron la pena de muerte para todos los delitos. *BOLIVIA y BOSNIA Y HERZEGOVINA* abolieron la pena de muerte para los delitos comunes.
- 1998: AZERBAIYÁN, BULGARIA, CANADÁ, ESTONIA, LITUANIA y el REINO UNIDO* abolieron la pena de muerte para todos los delitos.
- 1999: TIMOR ORIENTAL, TURKMENISTÁN y UCRANIA* abolieron la pena de muerte para todos los delitos. *LETONIA (5)* abolió la pena de muerte para los delitos comunes.

2000: **ALBANIA** (6) *abolió la pena de muerte para los delitos comunes.* **COSTA DE MARFIL** y **MALTA** abolieron la pena de muerte para todos los delitos.

2001: **CHILE** *abolió la pena de muerte para los delitos comunes.*

Notas:

(1) *En 1990, la República Democrática Alemana se unificó con la República Federal Alemana, donde la pena de muerte se había abolido en 1949.*

(2) *Eslovenia y Croacia abolieron la pena de muerte cuando eran aún repúblicas de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Las dos repúblicas obtuvieron su independencia en 1991.*

(3) *En 1993, la República Federativa Checa y Eslovaca se dividió en dos Estados, la República Checa y la República Eslovaca.*

(4) *En 1997, Hong Kong fue devuelto a la soberanía China como región administrativa especial. Amnistía Internacional tiene entendido que la región administrativa seguirá siendo abolicionista.*

(5) *En 1999, el parlamento letón aprobó la ratificación del Sexto Protocolo del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, con lo que quedó abolida la pena de muerte para delitos cometidos en tiempos de paz.*

(6) *En el 2000, Albania ratificó el Sexto Protocolo del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, con lo que quedó abolida la pena de muerte para delitos cometidos en tiempos de paz.*

PALABRAS CLAVE: PENA DE MUERTE 1 / CONDENA A MUERTE / EJECUCIÓN
--